

# Términos de Referencia

## *Consultoría:*

**“Profesional informático para la creación y diseño de un portal que sea Centro de Conocimiento para la página web de PROMECAFE, en el marco del proyecto Ingreso Próspero ICO-LPI-GIZ”**

PROMECAFE  
*abril, 2024.*

## **ANTECEDENTES:**

El Grupo de Trabajo Público Privado de Café (CPPTF) de la OIC, creado en 2019 para abordar los desafíos clave del sector, está comenzando las actividades de implementación a nivel de los países productores ([internationalcoffeecouncil.com/taskforce](http://internationalcoffeecouncil.com/taskforce)). La OIC y PROMECAFE han creado una colaboración para implementar esta iniciativa sectorial en Mesoamérica con los miembros y socios de PROMECAFE. El grupo de trabajo técnico de Ingreso Próspero (LPITWS) del CPPTF ha establecido compromisos específicos con plazos determinados como parte de una hoja de ruta aprobada por el Consejo de la OIC para lograr los objetivos y la visión del CPPTF.

Bajo un acuerdo de colaboración, PROMECAFE apoyará la implementación de la hoja de ruta del grupo de trabajo/fuerza de tarea, a través de: evaluación de ingresos, transparencia y resiliencia; intercambio de conocimientos con sus miembros; la creación (o el fortalecimiento de las Asociaciones Públicas Privadas (APP) existentes) en los países miembros de PROMECAFE para mejorar los planes de acción estratégicos basados en hechos y para informar la política del sector para permitir la transformación hacia un sector cafetalero resistente, próspero y sostenible.

El objetivo de la colaboración entre el CPPTF y PROMECAFE es asegurar que las actividades reflejen las necesidades, los desafíos y la situación de los países productores, en particular de los pequeños agricultores, y respondan adecuadamente a esas necesidades en beneficio de los productores y del sector nacional/regional, así como mundial del sector cafetalero. Las actividades de implementación actuales del LPITWS incluyen evaluaciones de ingresos, costo de producción y distribución de valor y evaluación de resiliencia. Estas evaluaciones informarán a las asociaciones público-privadas para desarrollar y/o fortalecer estrategias, nacionales e internacionales, para cerrar las brechas de ingresos identificadas y construir sectores cafetaleros más transparentes, equitativos y resilientes, en particular en apoyo de los pequeños productores.

## **JUSTIFICACIÓN:**

Para lograr esto es necesario fortalecer el intercambio de información del proyecto y temas relacionados dentro y a fuera de Promecafé. Una actividad importante contemplada para lograr eso es la creación de un Centro de Conocimiento (CdC) para presentar e intercambiar información sobre el Proyecto de Ingreso Digno que es implementado por PROMECAFE bajo la alianza y colaboración con GIZ. El Centro de Conocimiento será un portal virtual dentro de la página web de PROMECAFE ya establecida. Por lo tanto, PROMECAFE busca un profesional informático para crear y diseñar el portal. También se requiere que el portal sea de fácil de acceso y fácil de utilizar, atractivo por su diseño, y accesible para que PROMECAFE puede trabajar con el “backend” para cambiar, subir y actualizar contenido cuando sea necesario. El consultor deberá presentar a PROMECAFE una propuesta del formato general del portal (i.e. temas y secciones), considerando la línea gráfica y estructura de la página web de PROMECAFE, así como de contenido cuando ya sea necesario. (i.e. texto, videos, imágenes).

## **OBJETIVO GENERAL:**

Crear un portal de Centro de Conocimiento dentro del página web de PROMECAFE

### **Objetivos específicos:**

1. Crear y diseñar la estructura del portal con base al formato de la página web PROMECAFE y las diferentes bases de datos alojadas en el sitio.

2. Diseñar un portal para que sea atractivo y fácil para usar.
3. Asegurar que el portal es accesible tanto para los usuarios como para que PROMECAFE puede actualizarlo cuando sean necesario.

**Listado de actividades del consultor:**

1. Crear y diseñar el portal bajo la coordinación de PROMECAFE y con el acompañamiento del coordinador internacional y de Punto Focal.
2. Presentar una versión Beta para la revisión de PROMECAFE y hacer los cambios y sugerencias solicitados por la revisión.
3. Presentar la versión final que será de uso de PROMECAFE y consumo para el público en general
4. Explicar claramente a PROMECAFE como actualizar y trabajar con el “back-end” del portal de Centro de Conocimientos.
5. Crear un manual operativo del Centro de Conocimientos, para la administración y para el uso del público que consuma información de este portal.

**PERFIL:**

Consultor o empresa consultora con un mínimo de 5 años de experiencia demostrada, considerando:

1. Al menos 5 años de experiencia en creación de página web.
2. Fuertes habilidades del diseño de página web.
3. Fluidez en el idioma español y habilidad de leer y entender inglés (porque algunos textos e instrucciones estarán en inglés).
4. Capacidad de seguir instrucciones y cumplir con un plan de entrega de productos.

**SEDE DE TRABAJO Y APOYO INSTITUCIONAL:**

Oficinas de PROMECAFE, ubicadas en ciudad Guatemala.

El consultor trabajará con el apoyo del equipo del proyecto de Ingreso Digno y Próspero: Coordinador Internacional (Christopher Wunderlich) y el Punto Focal (Guillermo Belloso) y de PROMECAFE: Coordinadora de operaciones (Dulce Obin) y Secretario Ejecutivo (Daniel Dubon), durante el proceso de creación, a través de un esquema de reuniones para la gestión de la información.

**DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:**

15 de mayo a 15 de julio del 2024

**FONDOS:**

La presente consultoría será financiada por GIZ a través de PROMECAFE.

**VALOR DE LA CONSULTORÍA Y ESQUEMA DE PAGOS:**

Negociado en base de un plan de acción para lograr los objetivos y actividades mencionados arriba, con un esquema de pago por entrega de productos y porcentajes asignados a cada uno.

**APROBACIÓN DE INFORMES**

Los productos e informes de cumplimiento de la consultoría serán aprobado por la secretaria ejecutiva de PROMECAFE como condición para el pago por cumplimiento de productos.

Se contará con un plazo no mayor de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción los productos, para aprobarlos o presentar observaciones por escrito. El consultor tendrá igualmente un plazo de 5 días hábiles para solventar las observaciones recibidas.

#### **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN:**

La administración del contrato suscrito por IICA en nombre de PROMECAFE y GIZ, la gestión de pago estará a cargo de la coordinadora de Operaciones: Dulce Obin, quien gestionará con el secretario ejecutivo de PROMECAFE, la aprobación final.

#### **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta deberá venir acompañada de los siguientes documentos:

- a. Nota de intención para aplicar a la consultoría
- b. CV del consultor o consultores de la empresa (incluyendo la acreditación de experiencia en el tema).
- c. Constancia de cumplimiento y satisfacción del desarrollo de consultorías y /o trabajos anteriores.
- d. Propuesta económica y técnica.
- e. Fecha máxima para presentación de la propuesta de consultor: 12 de mayo de 2024

La propuesta deberá ser enviada al correo: [dulceobin@promecafe.net](mailto:dulceobin@promecafe.net), con copia a [fernandavasquez@promecafe.net](mailto:fernandavasquez@promecafe.net). El asunto deberá indicar: consultoría Centro de Conocimiento proyecto ID y P.